Y la abbad de cuenca se heyuntaron en dia de
veynte y de mes de julio de mill y quinientos y sesenta y nueve años
por virtud de la carta de ayuntamiento de esta
mesmo a fin saber como abrian de las juntas de alcalde
mayor de esta abbadia un alguacil pedro marques
de uneda juez mayor de las villas y lugares
quedaron y asistieron los dichos
Y luego ayuntados en el dicho mesmo ayuntamiento
y abbadia se presentaron los titulos de
su merced de alcalde mayor y por virtud
de ellos los recibieron por alcalde segun su tenor
manda el que el titulo se muestra con el que
es el tenor

Que el titulo y demas
recaudos

Y el dicho alcalde visto la tomaron juramento y se
le dieron corrientes y recibieron
el juramento y le tomaron y dieron el recaudo
segun dicho que mostro y se vendo lo
dicho. Y luego por virtud de su merced
mesmo el abbad segun el tenor de su merced manda
por su real titulo y mandado

Pedro de la
Fuente

Juan Sanchez

Pedro marques de uneda

Diego
de
Diego